

GERENCIA DE REDES Y COMPETITIVIDAD



CORFO OFICINA DE PARTES 23.01.19 (10077 SANTIAGO

DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN QUE INDICA Y APRUEBA LISTADO DE DOCUMENTOS NORMATIVOS - NORMAS Y PROTOCOLOS- QUE SERÁN COFINANCIADOS POR EL INSTRUMENTO PROGRAMA DE "FOMENTO A LA CALIDAD – FOCAL".

VISTO: EXENTA DE RAZON

- La Resolución (E) Nº 1.642, de 2017, de Corfo, que "Ejecuta Acuerdo del Comité de Asignación de Fondos – CAF, que deja sin efecto Resolución que indica y aprueba nuevo Reglamento del Programa de "Fomento a la Calidad".
- 2. Que, la resolución citada en el visto precedente, en su numeral 1.2 señala que el listado con los Documentos Normativos Normas y Protocolos que serán cofinanciados por este instrumento, serán definidos por Resolución del Gerente de Redes y Competitividad, la que deberá ser publicada en la página web de la Corporación y, esa misma Gerencia informará a través de dicha página web, los organismos habilitados para certificar la implementación de normas o protocolos de calidad.
- La Resolución (E) N° 1.319, de 2018, de Corfo, que aprueba el listado de documentos normativos –normas y protocolos- que serán cofinanciados por el Programa "Fomento a la Calidad – Focal".
- 4. Que, conforme lo señala la Subgerente de Redes e Instrumentos, de la Gerencia de Redes y Competitividad de Corfo, doña Alicia Olivares Muñoz, en su correo electrónico de 11 de enero de 2019, es recomendable eliminar del listado de normas apoyadas las OHSAS 18001/ NCh 18001 y las ISO 9001 / NCh 9001 atendido la restricción presupuestaria existente, así como la necesidad de priorizar el apoyo en normas que no se encuentran incorporadas por las empresas y que si requieren de nuestros instrumentos para su difusión
- 5. Las facultades que me otorga la Resolución (E) N° 1.642, de 2017, de Corfo ya citada; la Resolución TRA58/254/2018, de 2018, que me asigna las funciones de Gerente de Redes y Competitividad Suplente, y lo establecido en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVO:

I.- DEJASE sin efecto la Resolución (E) N° 1.319, de 2018, de Corfo que aprobó el listado de **documentos** normativos –normas y protocolos- cofinanciados por el Programa "Fomento a la Calidad – Focal".



II.-APRUÉBESE el nuevo listado de documentos normativos –normas y protocolos- que serán cofinanciados por el Programa "Fomento a la Calidad – Focal":

	Documento Normativo
Normas Buenas Prácticas Agrícolas	GlobalGAP (EurepGAP)
	ChileGAP
	Código de Sustentabilidad de la Industria Vitivinícola Chilena
	British Retail Consortium BRC
Ley 20.089 / Decreto Supremo N°2, de 2016 de MINAGRI	Sistema nacional de certificación de productos orgánicos agrícolas
B Lab / Sistema B	Certificación de Empresa B
Normas Comercio Justo	Estándar de Comercio Justo WFTO
	Fair for Life Estándar para la Certificación de Comercio Justo y Cadenas de Suministro Responsables
	Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Organizaciones de Pequeños Productores
	Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Trabajo Contratado
	Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Comerciantes
ISO 22000	Sistemas de Gestión de Seguridad Alimentaria
	Sistemas de gestión de igualdad de género y conciliación de la
NCh 3262	vida laboral, familiar y personal
Sello S	Sello de Sustentabilidad Turística (*)
NCh2971	Alojamiento turístico - Albergues, refugios u hostels -
	Requisitos para su calificación
NCh2948	Alojamiento turístico - Camping o recinto de campamento –
NONZOTO	Requisitos para su calificación
NCh2960	Alojamiento turístico - Hostales y residenciales – Requisitos para su calificación
NCh2941	Alojamiento turístico - Alojamiento familiar o Bed & Breakfast – Requisitos para su calificación
NCh3009	Alojamiento turístico - Centro de turismo de naturaleza o Lodge – Requisitos para su calificación
NCh3002	Alojamiento turístico - Haciendas o estancias – Requisitos para su calificación
NCh2963	Alojamiento turístico - Hosterías – Requisitos para su calificación
NCh2980	Alojamiento turístico - Apart-hoteles – Requisitos para su calificación
NCh2949	Complejos turísticos o Resort – Requisitos para su calificación
NCh2912	Alojamiento turístico - Hoteles – Requisitos para su calificación
NCh3285	Alojamiento turístico - Hoteles Boutique – Requisitos para su calificación
NCh2964	Alojamiento turístico - Moteles o Cabañas – Requisitos para su calificación
NCh2939	Termas – Requisitos para su calificación
NCh3027	Alojamiento turístico - Departamentos turísticos y
	departamentos ejecutivos – Requisitos para su calificación
NCh3015	Alojamiento turístico - Hospedaje rural – Requisitos para su calificación
NCh3006	Baños termales o balnearios termales – Requisitos para su calificación
NCh3074	Centros de esquí – Requisitos
NCh3067	Tour operadores u operadores mayoristas – Requisitos
NCh3068	Agencias de viajes – Requisitos
NCh2961	Guías de turismo – Requisitos
INCHESOI	Pouras de turismo inciduatos



HACCP / NCh 2861	Sistema de análisis de peligros y de puntos críticos de control
ISO 50001	Sistemas de Gestión de la Energía
ISO 14001 / NCh ISO 14001	Sistemas de Gestión ambiental
ISO 45001 / NCh ISO 45001:2018	Sistemas de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo Requisitos con orientación para su uso

- (*) El apoyo a la obtención del Sello de Sustentabilidad Turística estará condicionado a que el postulante cumpla con alguna de las siguientes condiciones:
- a) Este certificado en alguna de las NCh de calidad turística.
- b) Sea participe de un Acuerdo de Producción Limpia (APL) del Comité Agencia de Fomento de la Producción Sustentable.
- III.- La eliminación del listado precedente de documentos normativos –normas y protocolos- no afectará a los proyectos postulados a la Gerencia de Desarrollo Competitivo, hoy Gerencia de Redes y Competitividad con anterioridad a la fecha de total tramitación de esta Resolución.

Anótese y publíquese en la página web de Corfo.

Gerente de Redes y Competitividad